

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### TDR-TEG-23-028 CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA FRENTE A INUNDACIONES PARA EL MUNICIPIO DE LA LIMA

<b>Nombre de la consultoría</b>	Fortalecimiento del Sistema de Alerta Temprana frente a inundaciones para el municipio de La Lima
<b>Lugar principal de trabajo</b>	Municipio de La Lima, Departamento de Cortés.
<b>Período de contratación</b>	Enero y marzo de 2024
<b>Nivel de Esfuerzo Total</b>	50 días hábiles
<b>Reporta a</b>	Gerente Regional de la Oficina de San Pedro Sula.

#### A. ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y JUSTIFICACIÓN

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) a través de su Actividad Gobernabilidad Local de Honduras (GLH) trabaja para mejorar la prestación de servicios básicos a través de una mayor influencia ciudadana y una mejor gobernabilidad en 35 municipios de incidencia, tanto en áreas urbanas como rurales. La Actividad busca que la salud, la educación y otros servicios críticos se amplíen, profundicen y se hagan sostenibles como parte de un esfuerzo holístico para promover la gobernabilidad local.

La Actividad fortalece las acciones de gobernabilidad a nivel nacional, subnacional y local, donde se prestan servicios básicos y donde la mayoría de los ciudadanos hondureños interactúan con su gobierno. Además, GLH trabaja para contribuir al aumento de la seguridad ciudadana y el acceso a los servicios de salud de las poblaciones vulnerables en zonas urbanas de alta criminalidad. Esto se logra mediante el desarrollo de la capacidad del gobierno local y los prestadores de servicios, mientras se continúa fortaleciendo la capacidad esencial de los grupos de la sociedad civil, los gobiernos locales y los prestadores de servicios para brindar a los ciudadanos mejores servicios. En consonancia con la Estrategia de Cooperación para el Desarrollo de País de USAID para 2020-2025 y su objetivo de "Una Honduras más próspera, democrática y segura en la que los ciudadanos, especialmente los jóvenes, se sientan inspirados para quedarse e invertir en su futuro", la Actividad también contribuirá a la reducción de la migración irregular y a la reintegración de los migrantes retornados, y a la vez, se adoptan enfoques de Desarrollo Positivo de la Juventud dentro del contexto del GLH.

A inicio de 2023, *Gobernabilidad Local Honduras* completó la formulación de los Planes de Acción Municipal (PAM) en cada uno de los 35 municipios priorizados, con el propósito de mejorar la prestación de servicios públicos locales, fortalecer la capacidad institucional de las municipalidades y promover la participación de la ciudadanía para el desarrollo local. En cada municipio se llevaron a cabo espacios de análisis y cocreación para identificar las principales necesidades hacia el desarrollo del municipio y priorizar aquellas en las que GLH podría colaborar, según su marco de resultados. Autoridades y funcionarios municipales, actores de la sociedad civil y representantes de los prestadores de servicios de salud y educación a nivel local participaron para su formulación.

#### B. CONTEXTO, OBJETIVO Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Durante el proceso de formulación del PAM del municipio de La Lima, se realizó un ejercicio retrospectivo para identificar los acontecimientos que han venido afectando al municipio en las últimas décadas, y como



Shaping a more livable world.

resultado se identificaron cuatro problemas prioritarios: a) Debilidad del Sistema de Alerta Temprana (SAT), b) Falta de educación formal e informal, c) Falta de inversión/economía local y d) Falta de educación.

De los cuatro problemas anteriores, se destacó el impacto negativo ocasionado por las constantes inundaciones, generadas por huracanes y tormentas tropicales. Los participantes identificaron que ha existido una deficiente capacidad en la gestión municipal para dar respuesta a los efectos de las inundaciones, por los que consideraron como principal prioridad el fortalecimiento del Sistema de Alerta Temprana (SAT) para tener la capacidad de realizar evacuaciones preventivas- en el tiempo oportuno-, reducir los daños materiales y en especial, las pérdidas humanas.

Un sistema de alerta temprana es una medida de adaptación al cambio climático que utiliza sistemas de comunicación integrados con el fin de ayudar a las comunidades a prepararse para los peligros relacionados con el clima. Un sistema de alerta temprana diseñado correctamente ayuda a salvar vidas, puestos de trabajo, tierras e infraestructuras, y contribuye a la sostenibilidad a largo plazo. Un sistema de alerta temprana ayuda a los funcionarios públicos y administradores a planificar, ahorrar dinero y proteger las economías.

Se estima que el fortalecimiento del SAT del municipio de La Lima estaría beneficiando a 87,890 ciudadanos del municipio, no sólo previniendo daños y pérdidas, sino disminuyendo los niveles de vulnerabilidad en todos los estratos sociales.

Gobernabilidad Local Honduras, dentro de su marco de resultados, impulsará la implementación del PAM del municipio de La Lima, por medio de una asistencia técnica para el Fortalecimiento del Sistema de Alerta Temprana para prevenir los impactos producidos por fenómenos naturales tales como tormentas tropicales y huracanes, que históricamente han afectado a la población del municipio.

El objetivo de esta consultoría es “fortalecer la gestión municipal del municipio de La Lima para responder de una manera más efectiva y eficiente ante las amenazas de inundaciones, por medio del diseño de un sistema de alerta temprana que involucre a los diversos actores claves del municipio”.

### **C. ALCANCE DEL TRABAJO**

Esta consultoría busca dotar a la municipalidad de La Lima con el diseño de un Sistema de Alerta Temprana (SAT) que les permita brindar un mejor servicio de prevención y protección a la población contra inundaciones, incluyendo acciones para alertar y para brindar atenciones tempranas.

El diseño del SAT debe responder al contexto actual del municipio de La Lima, tomando en cuenta los datos históricos proporcionados por las autoridades municipales y otros actores clave locales, así como la información sobre el municipio disponible en las plataformas de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales de Honduras (COPECO). El diseño debe seguir los lineamientos nacionales para los sistemas de alerta temprana y gestión del riesgo vigentes, así como las guías internacionales para el desarrollo de sistemas de alertas tempranas, tales como la Conferencia Internacional Sobre Alerta Temprana, la Estrategia Internacional para Reducción de Desastres impulsada por la Oficina de las Naciones Unidas para Reducción de Riesgo de Desastres (UNISDR), la Conferencia sobre Sistemas de Alerta Temprana Multiriesgos promovida por la Organización Meteorológica Mundial (WMO), las Buenas Prácticas del Sector Privado para la Reducción del Riesgo de Desastres, entre otros.

Las tareas por realizar en el marco de esta consultoría deberán desarrollarse con la participación de las autoridades municipales y actores claves del municipio de La Lima, en particular, el Comité de Emergencia Municipal (CODEM). Los productos de las tareas 2 y 3 de esta consultoría deberán presentarse a los actores clave para su validación, ajustes correspondientes y posterior aprobación por parte del CODEM.

**TAREA 1. Elaboración del Plan de Trabajo.** El plan de trabajo deberá describir la comprensión que se tiene sobre el alcance de la consultoría, la caracterización de los productos a elaborar y la metodología a seguir. También deberá hacer referencia a los potenciales actores institucionales y fuentes de consulta, coordinación y/o cocreación. El plan de trabajo deberá incluir un cronograma de actividades que, además de la fecha de entrega de los productos, muestre las diferentes actividades que se llevarán a cabo dentro del plazo establecido. Este plan deberá ser entregado a más tardar el quinto día de haber iniciado la consultoría.

**TAREA 2. Análisis de la situación actual e histórica sobre el sistema de alerta temprana y la gestión de riesgos en el municipio de La Lima.** Este análisis será el punto de partida para el diseño del sistema de alerta temprana del municipio de La Lima. Para hacer este análisis se prevé la realización de entrevistas a actores claves dentro del municipio, incluyendo a autoridades municipales, líderes comunitarios, comités de emergencia local y municipal, otros implementadores de USAID en el municipio y representantes de las instituciones gubernamentales que suelen estar involucradas en la prevención y atención de eventos que ponen en riesgo a las comunidades, empresas, fincas bananeras y la población en general. Asimismo, se prevé la revisión documental, la consulta y/o uso de las herramientas y aplicaciones digitales disponibles para el monitoreo de riesgos, observaciones de campo y otras acciones que permitan hacer una valoración del actual sistema de alerta temprana y gestión de los riesgos en el municipio La Lima. Este análisis al menos debería describir cuáles han sido las principales amenazas, la capacidad del municipio para reconocer el peligro, la identificación de las zonas afectadas según el tipo de amenaza, la forma en que están monitoreando y alertando acerca de los fenómenos, y los protocolos de respuesta; la institucionalidad involucrada tanto a nivel municipal como nacional, los recursos disponibles para actuar en caso de evacuación y/o atención temprana, la gestión del conocimiento y la existencia de planes para el manejo de los riesgos y emergencias. Se estima que para la elaboración de este análisis se necesitan 10 días de esfuerzo.

**TAREA 3. Elaboración del diseño del Sistema de Alerta Temprana del municipio de La Lima.** El diseño del SAT del municipio de La Lima deberá al menos contener los cuatro componentes esenciales: 1) conocimiento de los riesgos, 2) seguimiento técnico y servicio de alerta, 3) comunicación y difusión de las alertas oficiales, y 4) capacidad de respuesta comunitaria. El diseño debe incorporar la interconexión entre los componentes, así como los actores involucrados para que el sistema funcione de manera eficaz; también debe incluir mecanismos de coordinación entre comunidades, autoridades municipales y estatales. El diseño debe tener un mecanismo de gestión del conocimiento y comunicación sobre sus resultados para introducir mejoras continuas. También, deberá considerar líneas estratégicas como sistemas de comunicación integrados que incorporen tecnología de la información, considerando los recursos disponibles.

Para asegurar que la implementación del SAT sea viable y factible, se deberá presentar el diseño a las autoridades municipales y actores clave del municipio de La Lima, para su validación y ajustes correspondientes. Se estima que para la elaboración de este diseño del SAT del municipio de La Lima se necesitan 30 días de esfuerzo.

**TAREA 4. Informe final de la consultoría.** Este informe deberá describir cuáles fueron las principales actividades realizada, así como los desafíos, resultados y entregables para cada tarea. También deberá incluir en los anexos, los instrumentos utilizados para la recolección de información y los listados con la información de contacto de las personas que participaron en las diferentes actividades para el desarrollo de las tareas a lo largo del proceso. Para la elaboración de este informe se utilizará el formato proporcionado por Gobernabilidad Local Honduras. Se estima que para la elaboración de este informe se necesitan 5 días de esfuerzo.

#### D. PRODUCTOS/ENTREGABLES

Se esperan los siguientes productos/entregables en el marco de esta actividad:

**Tabla 1. Nombre de entregable, medios de verificación**

Productos	Entregables y medios de verificación
<b>Producto 1:</b> Plan de trabajo de la consultoría (Tarea 1)	<b>Entregable 1:</b> Documento “Plan de trabajo de la consultoría para el fortalecimiento del Sistema de Alerta Temprana frente a inundaciones para el municipio de La Lima”. Revisado por la municipalidad de La Lima.
<b>Producto 2:</b> Análisis de la situación actual e histórica sobre el sistema de alerta temprana y la gestión de riesgos en el Municipio de La Lima (Tarea 2)	<b>Entregable 2:</b> Documento “Análisis de la situación actual e histórica sobre el sistema de alerta temprana y la gestión de riesgos en el municipio de La Lima”  Se deberá presentar los listados de las personas entrevistadas, instrumentos utilizados, documentos revisados, entre otros. Revisado y aprobado por el CODEM de La Lima
<b>Producto 3:</b> Diseño del Sistema de Alerta Temprana del municipio de La Lima (Tarea 3)	<b>Entregable 3:</b> Documento del diseño “Borrador para validación del diseño del Sistema de Alerta Temprana del municipio de La Lima.  Este documento será la versión preliminar para validación. Se deberá incluir la presentación realizada para la validación, así como los medios que evidencien la validación por parte de las autoridades municipales y otros actores clave.  <b>Entregable 4:</b> Documento del Diseño del “Sistema de Alerta Temprana del municipio de La Lima”.  Este documento será la versión final y deberá contener los ajustes realizados durante el proceso de validación. Este documento revisado y aprobado por el CODEM de la municipalidad de La Lima.
<b>Producto 4:</b> Informe final de la consultoría (Tarea 4)	<b>Entregable 5:</b> Documento “Informe final de la consultoría para el fortalecimiento del Sistema de Alerta Temprana frente a inundaciones para el municipio de La Lima”. Revisado y aprobado por el CODEM de la municipalidad de La Lima.

## E. FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán después de que el/la supervisor técnico de consultoría dé su aprobación al entregable especificado en la tabla siguiente:

**Tabla 2. Productos, valor y días de esfuerzo**

Entregables	Porcentaje del pago total	Días de esfuerzo
<b>Entregable 1:</b> Documento “Plan de trabajo de la consultoría para el fortalecimiento del Sistema de Alerta Temprana frente a inundaciones para el municipio de La Lima”	5%	5
<b>Entregable 2:</b> Documento “Análisis de la situación actual e histórica sobre el sistema de alerta temprana y la gestión de riesgos en el municipio de La Lima”	20%	10
<b>Entregable 3:</b> Documento “Borrador para validación del diseño del Sistema de Alerta Temprana del municipio de La Lima”.	20%	30
<b>Entregable 4:</b> Documento “Sistema de Alerta Temprana del municipio de La Lima”.	25%	
<b>Entregable 5:</b> Documento “Informe final de la consultoría para el fortalecimiento del Sistema de Alerta Temprana frente a inundaciones para el municipio de La Lima”	30%	5
<b>Total</b>	100%	50

Por cada producto aprobado se pagará un monto fijo asignado como porcentaje del valor total del contrato. El monto asignado a cada entregable no se puede cambiar.

**Retenciones.** De cada pago que se autorice, se realizará la retención del doce y medio por ciento (12.5%) del valor a pagar, conforme a Ley y disposiciones del Servicio de Administración de Rentas de Honduras (SAR). En caso de que el/la Consultor presente la Constancia de Pagos a Cuenta válida para el período, esta retención no se hará efectiva.

## F. SEDE DE LA CONSULTORÍA

El trabajo principal de la consultoría debe realizarse en el Municipio de La Lima.

## G. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

Para la realización del trabajo se tiene previsto 50 días de esfuerzo. La consultoría se ejecutará entre los meses de enero a marzo de 2024.

## H. SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DE LA CONSULTORÍA

El trabajo será supervisado y los productos serán aprobados por el Gerente Regional de la Oficina de San Pedro Sula.

Además del personal de *Gobernabilidad Local Honduras*, se deberá coordinar con autoridades municipales y otros actores clave.

## I. APOYO DE PARTE DE GLH PARA EL DESARROLLO DE LA CONSULTORÍA

*Gobernabilidad Local Honduras* brindará el apoyo siguiente:

- Seguimiento y comunicación permanente para agilizar la toma de decisiones.

- b. Información de contacto de algunos actores clave del municipio de La Lima, incluyendo enlaces en la municipalidad, prestadores de servicio, implementadores de proyectos que USAID, entre otros.
- c. Cuando en conjunto con la coordinadora municipal La Lima y el coordinador regional de la Oficina de San Pedro Sula se considere necesario realizar algún evento en el marco de esta consultoría, se facilitarán los recursos logísticos de acuerdo con la disponibilidad de recursos.
- d. Orientación sobre procesos administrativos, logísticos y de adquisiciones.

## J. DERECHOS DE AUTOR

La propiedad intelectual del material que en el marco de esta consultoría se produzca, sin perjuicio del reconocimiento de autoría, corresponderá a *Gobernabilidad Local Honduras*. Por tanto, la difusión de los resultados y productos generados deberán regirse y respetar las políticas y directrices establecidas por *Gobernabilidad Local Honduras*.

## K. REQUISITOS PROFESIONALES Y EXPERIENCIA

El/la consultor deberá cumplir al menos con los siguientes requisitos:

- Profesional con grado de licenciatura o ingeniería, preferiblemente con estudios de maestría en gestión de riesgos o afines a procesos de evaluación, prevención, mitigación y atención de desastres; cambio climático y/o desarrollo sostenible.
- Experiencia comprobable en el diseño y/o implementación de Sistemas de Alerta Temprana, de preferencia frente a inundaciones.
- Experiencia comprobable en la gestión de riesgos a nivel municipal.
- Experiencia comprobable en coordinación con actores comunitarios, entidades municipales e instituciones estatales.
- Conocimiento de las herramientas digitales para la gestión de riesgos disponibles en COPECO.
- Fluidez en la comunicación oral y escrita en el idioma español.
- Capacidad de análisis, síntesis y redacción de documentos técnicos y ejecutivos.
- Capacidad para trabajar bajo presión del tiempo y con altos estándares de calidad.

## L. INSTRUCCIONES PARA APLICAR A ESTA CONSULTORÍA

Las personas interesadas deben entregar **una oferta técnica y económica** de la consultoría a la siguiente dirección de correo electrónico:

[contratos\\_glh@dai.com](mailto:contratos_glh@dai.com) a más tardar el día 15 de diciembre de 2023, 4:00 PM.

Las personas postulantes deberán adjuntar:

1. Oferta técnica
2. Oferta económica
3. Hoja de vida
4. Copia de RTN
5. Copia de identidad – DNI
6. Una copia de su recibo de honorarios con CAI vigente
7. **Tres (3)** cartas de referencia profesionales relacionados con la experiencia **solicitada en este TDR**

En el asunto del correo electrónico escribir: **“TDR-TEG-23-028 Consultoría para el diseño del Sistema de Alerta Temprana para el municipio de La Lima”**.